



Control Interno

2025 **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN, CIUDADANA, PROYECTOS DE
INNOVACIÓN SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICO PRODUCTIVA



DICIEMBRE 2025

CONTENIDO

I.	NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	3
II.	RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.....	4
	A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO	
	B. RESULTADOS POR COMPONENTE Y POR PRINCIPIO DE CONTROL	
	C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD	
III.	PROPUESTAS.....	6
	A. NIVEL ESTRATÉGICO	
	B. NIVEL DIRECTIVO	
	C. NIVEL OPERATIVO	
IV.	COMENTARIOS.....	8
V.	RECOMENDACIONES.....	8
VI.	CONCLUSIÓN.....	9

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN, CIUDADANA, PROYECTOS DE INNOVACIÓN SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICO PRODUCTIVA

INFORME DE AUTO EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

La evaluación del Control Interno efectuada a la **Secretaría de Vinculación, Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público Productiva**, se realizó el día 28 de noviembre de 2025 a través del Sistema de Evaluación del Control Interno (SECI), con la participación de 16 Servidores Públicos de los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo, utilizando como referencia técnica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal (MEMICI-APE) y las mejores prácticas en la materia.

NIVEL	REQUERIDAS	CONCLUIDAS
ESTRATEGICO	4	4
DIRECTIVO	7	7
OPERATIVO	5	5

La participación activa de los funcionarios y empleados de la **Secretaría de Vinculación, Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público Productiva**, posibilitó conocer la aplicación del control interno detallado en los siguientes capítulos.

I. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Al autoevaluar el Control Interno de la **Secretaría de Vinculación, Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público Productiva**, se consideraron las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido de enero a noviembre 2025 basados en los siguientes componentes:

- Ambiente de control
- Administración de riesgos
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión

Para la comprensión y revisión de los controles internos implementados para las principales actividades, el día 12 de noviembre, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC), realizó la sesión virtual “Logística de Autoevaluación” dirigida a los Coordinadores y Enlaces de Control Interno, para compartir los conceptos, componentes y elementos del Sistema de Control Interno, analizar el contenido del cuestionario de evaluación y el método para calificar y valorar las respuestas, así como su análisis después de ser completadas. Se explicó el método utilizado para calificar el cuestionario y los criterios básicos empleados para validar las respuestas por cada componente.



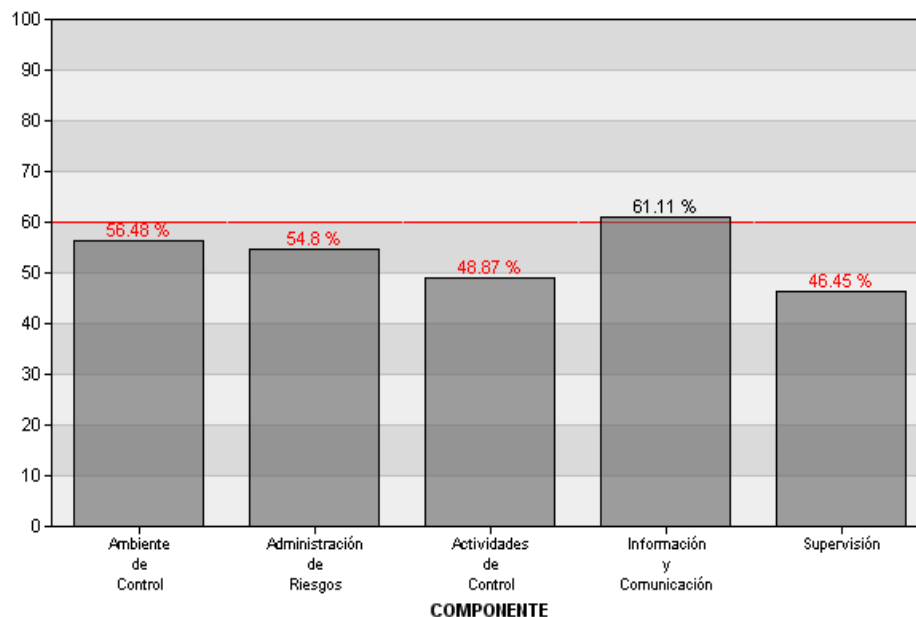
Los comentarios y propuestas de mejora presentadas se realizaron en forma directa por los participantes de la **Secretaría de Vinculación, Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público Productiva**. Las calificaciones obtenidas, las propuestas de mejora y recomendaciones son importantes para actualizar y mejorar el diseño, la aplicación y el funcionamiento del control interno de la Secretaría, dichos resultados se detallan en el siguiente capítulo.

II. RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

A. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL CONTROL INTERNO

Los resultados globales del proceso de autoevaluación del Control Interno aplicado a la **Secretaría de Vinculación, Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público Productiva**, corresponden a 16 Autoevaluaciones realizadas por Servidores Públicos a los Niveles Estratégico, Directivo y Operativo.

Componente	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de Control	56.48 %	Deficiente
Administración de Riesgos	54.8 %	Deficiente
Actividades de Control	48.87 %	Deficiente
Información y Comunicación	61.11 %	Regular
Supervisión	46.45 %	Deficiente
TOTAL	53.54 %	Deficiente



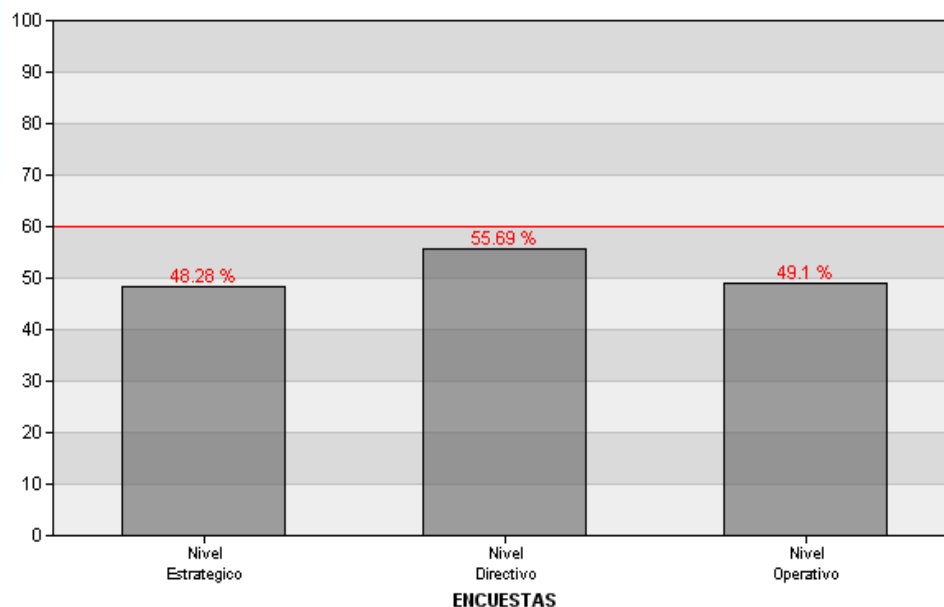
La calificación global de la **Secretaría de Vinculación, Ciudadana, Proyectos de Innovación Social e Inversión Público Productiva**, se valoró con 53.54 % calificado como "Deficiente", por debajo del nivel mínimo aceptable que es 60%, el cual es susceptible de mejoras.

El componente Información y comunicación (Más Alto) fue calificado como "Regular" y representa el 61.11% de la valoración. Por otro lado, el componente Supervisión (Más Bajo) fue calificado como "Deficiente" y representa el 46.45%. Los resultados por principio de control se detallan en el siguiente capítulo.

B. RESULTADOS POR PRINCIPIO DE CONTROL

Componentes y Principios de Control	Grado de Cumplimiento	Calificación
Ambiente de control	56.48 %	Deficiente
1 Mostrar actitud de respaldo y compromiso	46.0 %	Deficiente
2 Ejercer la responsabilidad de vigilancia	63.85 %	Regular
3 Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad	66.0 %	Regular
4 Demostrar compromiso con la competencia profesional	58.33 %	Deficiente
5 Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas	48.24 %	Deficiente
Administración de riesgos	54.8 %	Deficiente
6 Definir objetivos	62.5 %	Regular
7 Identificar, analizar y responder a los riesgos	46.84 %	Deficiente
8 Considerar el riesgo de corrupción	52.0 %	Deficiente
9 Identificar, analizar y responder al cambio	57.86 %	Deficiente
Actividades de control	48.87 %	Deficiente
10 Diseñar actividades de control	64.5 %	Regular
11 Diseñar actividades para los sistemas de información	24.62 %	Deficiente
12 Implementar actividades de control	57.5 %	Deficiente
Información y comunicación	61.11 %	Regular
13 Usar información de calidad	49.44 %	Deficiente
14 Comunicar internamente	68.36 %	Regular
15 Comunicar externamente	65.52 %	Regular
Supervisión	46.45 %	Deficiente
16 Realizar actividades de supervisión	38.78 %	Deficiente
17 Evaluar problemas y corregir las deficiencias	54.12 %	Deficiente
Total	53.54 %	Deficiente

C. RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO POR NIVEL DE RESPONSABILIDAD



El nivel de responsabilidad valorado con mayor grado de cumplimiento fue el "NIVEL DIRECTIVO" con el 55.69%, mientras que la calificación menor correspondió al nivel "NIVEL ESTRATEGICO" con el 48.28%.

III.PROPUUESTAS

NIVEL ESTRATEGICO

AMBIENTE DE CONTROL

- Se elabore un seguimiento
- Se respeten las responsabilidades de cada área y se definan mejor
- Instalación del comité

NIVEL DIRECTIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- Informe trimestral
- No existe
- Instalación del comité
- Elaborar documento
- No aplica
- Formalizar el programa de capacitación anual.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- No aplica

ACTIVIDADES DE CONTROL

- No aplica

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- No aplica
- Contar con el comité de control interno

SUPERVISIÓN

- No aplica

NIVEL OPERATIVO

AMBIENTE DE CONTROL

- No hay
- Hacer reuniones con el personal para conocer avances y mejoras
- Evaluaciones periódicas
- Hacer periódicamente reuniones con el personal
- Evaluación periódica

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

- Evaluación periódica
- No hay
- Practicas periódicas
- Procedimientos a seguir
- Hacer encuestas para poner en evidencia avances

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Evaluaciones periódicas
- No hay
- ¡no hay evidencia

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Evaluación periódica
- Periódica
- No hay evidencia

SUPERVISIÓN

- No hay evidencia
- Evaluaciones periódicas
- Evaluación periódica

IV. COMENTARIOS

NIVEL DIRECTIVO	
AMBIENTE DE CONTROL	
o	Instalación del Comité
SUPERVISIÓN	
o	No contamos con Comité de Control Interno
NIVEL OPERATIVO	
AMBIENTE DE CONTROL	
o	Se encuentre en proceso los documentos
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
o	No lo hay

V. RECOMENDACIONES

El resultado obtenido se encuentra en el rango “Deficiente”, sin embargo, se considera necesario analizar todas y cada una de las ponderaciones por componente y principios del Modelo, además de considerar lo siguiente:

- o Asegurarse de que el personal realice las operaciones conforme al Manual de Procedimientos, uniformando así el cumplimiento de rutinas de trabajo y evitando con ello su alteración arbitraria con lo cual se aumente la eficiencia y productividad de los empleados.
- o Difundir a todo el personal las políticas de la Dependencia encaminadas a promover el cumplimiento de objetivos, creando conciencia de la importancia de la colaboración de cada uno de ellos para el logro eficiente de los objetivos.
- o Actualizar los Manuales de Organización de manera que estén acordes a la Estructura Organizacional autorizada y a las atribuciones y responsabilidades establecidas en las leyes, reglamentos, y demás ordenamientos aplicables, así como, a los objetivos institucionales.
- o Diseñar e implementar mecanismos de control para las distintas actividades, recomendando entre otros, registros, autorizaciones, revisiones, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones.
- o Aplicar periódicamente encuestas de clima organizacional, así mismo que el personal directivo tenga mayor interacción y comunicación con todas las áreas operativas de la Entidad, con el propósito de fomentar la comunicación, buscando siempre sensibilizar en forma permanente al personal sobre la importancia de su apoyo para la consecución de los objetivos de la Entidad.

- Realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y, con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigidos a todos los empleados, procurando incluir en estos programas temas referentes a la diversa reglamentación involucrada en el desarrollo de sus actividades. Lo anterior con el objeto de mantener motivado al personal y obtener su más elevado rendimiento, evitando a la vez que se incurra en errores u omisiones por falta de conocimiento de la normatividad.

VI. CONCLUSIÓN

Con base en el Manual Administrativo de Aplicación de las disposiciones en materia de Control Interno, Capítulo V Evaluación para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional Sección III, se deberá llevar a cabo la integración y seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), considerando los resultados obtenidos en cada uno de los componentes y principios, los comentarios, propuestas del propio personal y recomendaciones, para determinar las acciones necesarias a implementar en materia de control interno, así como aquellas deficiencias u oportunidades detectadas por otras fuentes.